

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 102-2026-GRL-GR

Belén, 13 de enero del 2026

**Visto;** el Memorando N°099-2026-GRL-GR, de fecha 06 de enero del 2026, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2025-GRL-GR, de fecha 06 de enero del 2026, mediante el cual el Gobernador Regional de Loreto Sr. JORGE RENE CHAVEZ SILVANO, Ratifica la Designación a la Ing° **DINA ELENA PAREDES CANCINO**, en el cargo de confianza como Sub Gerente Regional de Gestión Forestal Nivel F-4, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la **Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**, establece en su artículo 21°, las atribuciones del Gobernador Regional, citando en el literal c) "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.";

Que, el **artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa**, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que: la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. **En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;**

Que, del documento del Visto se tiene que se da por concluida la **DESIGNACION** a la Ing° **DINA ELENA PAREDES CANCINO**, en el cargo de confianza como Sub Gerente Regional de Gestión Forestal Nivel F-4, del Gobierno Regional de Loreto, agradeciéndole por los servicios brindados a la Institución, por lo que de conformidad con las Normas Legales Vigentes se procede a expedir la Resolución respectiva;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, del Gobierno Regional de Loreto, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2025-GRL-CR, de fecha 10 de abril de 2025;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la DESIGNACION a la Ing° DINA ELENA PAREDES CANCINO, a partir del 13 de enero de 2026, en el cargo de confianza como Sub Gerente Regional de Gestión Forestal Nivel F-4, del Gobierno Regional de Loreto, agradeciéndole por los servicios brindados a la Institución.**



DEP. ... es copia fiel del Original  
 FECHA: 23 ENE. 2026  
 ADELINA VENTURA AREVALO  
 PRESIDENTA SUPLENTE  
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

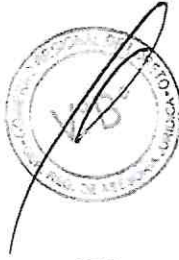


## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 102 -2026-GRL-GR

Belén, 13 de enero del 2026

**Artículo 2°.-** Notificar, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Loreto y al interesado conforme a Ley.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
 Jorge Rene Chavez Silvano  
 Gobernador Regional